



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"INMOMARISCAL S. A."**

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo del 2020, siendo las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicado en Pontevedra N24-193 y Guipúzcoa, se reúnen los accionistas de la compañía:

Accionista Andrés Bueno Villacorta, titular de 100 acciones de US\$1,00 cada una.

Accionista Julio Esteban Paz Rodríguez, titular de 200 acciones de US\$1,00 cada una.

Accionista Agustín Paz Nieto representado por Julio Esteban Paz Rodríguez, titular de 66 acciones de US\$1,00 cada una.

Accionista Julian Paz Nieto representado por Julio Esteban Paz Rodríguez, titular de 66 acciones de US\$1,00 cada una.

Accionista Regina Paz Nieto representado por Julio Esteban Paz Rodríguez, titular de 68 acciones de US\$1,00 cada una.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, preside la Junta el titular, el Señor Esteban Paz Rodríguez y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, Ing. Andrés Bueno Villacorta.

En esta forma, se encuentra presente y representada la totalidad del capital social y amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor Andrés Bueno Villacorta pone en consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.
- 2.- LECTURA DE INFORME DE GERENTE.



3.- LECTURA DE INFORME DE COMISARIO 2019.

4.- LECTURA DE INFORME DE AUDITORIA 2019.

Receso
El Quinde

Se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado y luego de las deliberaciones del caso, por mayoría de votos, en proporción al valor pagado de sus respectivas acciones, por unanimidad se resuelve:

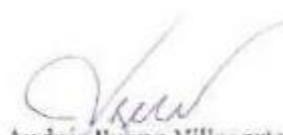
APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 PRESENTADOS ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y DEMÁS ENTES DE CONTROL Y QUE CUENTA CON EL AVAL DE INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO E INFORME DE AUDITORIA.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 16h30, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y suscrita por todos los accionistas; y por tanto, por la totalidad de capital de INMOMARISCAL S.A., bajo sanción de nulidad, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma de esta Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


i) Esteban Paz Rodríguez
Presidente


ii) Andrés Buene Villacorta
Gerente - Secretario



Pisen
El Quinde

f) Agustín Paz Nieto
Esteban Paz Rodríguez
Accionista,

LOS ACCIONISTAS

f) Julián Paz Nieto
Esteban Paz Rodríguez
Accionista

f) Regina Paz Nieto
Esteban Paz Rodríguez
Accionista

f) Esteban Paz Rodríguez
Accionista

f) Andrés Bucno Villacoria
Accionista

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA
COMPAÑÍA.- CERTIFICO

Esteban Paz Rodríguez
Presidente de la Junta